

**Reunión de Consejo de Departamento de Informática
Sesión ordinaria (remota síncrona) celebrada el 20 de julio de 2020.**


En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen por videoconferencia utilizando la plataforma Blackboard Collaborate, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Almendros Jiménez, Jesús Manuel
- Álvarez Bermejo, José Antonio
- Álvarez Hervás, José Domingo
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Becerra Terrón, Antonio
- Berenguel Soria, Manuel
- Bosch Arán, Alfonso José
- Cantón Garbín, Manuel
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- Criado Rodríguez, Javier
- Del Águila Cano, Isabel María del
- Fernández Martínez, Antonio
- García Lázaro, José Rafael
- Gil Montoya, M^a Dolores
- González Casado, Leocadio
- González Ruiz, Vicente
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Guillén Rojas, Francisco
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- López Redondo, Juana
- Martín Arias, Filippo
- Martín Garzón, Gracia Ester
- Martínez Masegosa, Irene
- Martínez Ortigosa, Pilar
- Membrives Del Pino, Juan Antonio
- Moreno Úbeda, José Carlos
- Ortega López, Gloria
- Padilla Soriano, Nicolas
- Peralta López, María Mercedes
- Piedra Fernández, José Antonio
- Puertas Martín, Savins
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís,
- Rodríguez Ruiz, Victor Eugenio
- Sanjuan Estrada, Juan Francisco
- Torres Arriaza, José Antonio

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda		Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==	PÁGINA	1/6
				
f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==				

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Bienvenido Bárcena, Fernando
- Flores Parra, Isabel María
- García Donaire, Julián Manuel
- Gil Montoya, Consolación
- Guzmán Sánchez, José Luis
- Martínez Durbán, Mercedes
- Sagrado Martínez, José Del
- Torres Gil, Manuel

El Director del Departamento pasa a tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Dirección.

Se informa de los siguientes puntos:

1.- Becas de colaboración del Departamento para el curso 2020-21: Se informa que se ha abierto la convocatoria de Becas-Colaboración para el curso 2020-21 para tareas de investigación a estudiantes fin de estudios del Grado o primer curso de Máster. Se destinan 30 becas para la UAL a repartir entre los 14 Departamentos, de tal forma que al Departamento de Informática le corresponden 2 becas más 1 beca adicional, si no hay solicitudes suficientes, estando el Departamento de Informática en 3ª posición detrás del Departamento de Ingeniería Química y Departamento de Economía y Empresa. El procedimiento consiste en presentar a la Dirección del Departamento el proyecto de colaboración antes del 25 de septiembre para su valoración en el Consejo de Departamento. Se recuerda que el plazo para realizar la presentación de la solicitud más el informe del proyecto valorado por el Consejo de Departamento finaliza el 30 de septiembre.

2.- Solicitud para compartir asignatura entre áreas: Se informa que una vez cerrada y aprobada la Ordenación Docente para el curso 2020-21 el pasado 30 de junio, el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos informa que el 100% de los créditos de la asignatura Programación de Computadores del Grado en Matemáticas le corresponde al área de LSI, en lugar del 50% LSI + 50 % CCCIA. En este sentido, se ha remitido un escrito solicitando que debido al desajuste que conllevaría rehacer la OD de ambas áreas y dado que esta asignatura se ha compartido entre ambas áreas durante los últimos 10 años, se mantenga así, al menos para el próximo curso 2020-21.

3.- Memoria del Departamento para el curso académico 2019-20: Se informa que antes del 24 de julio se debe remitir a Secretaría General la Memoria del Departamento para el curso 2019-20. Recordando que el borrador de la memoria se encuentra en https://docs.google.com/document/d/1dSBr1fA8z5vQG22yqArSpRbAiArtwD7MS_A7PN18E7o/edit y que el plazo para introducir datos finalizará el martes 21 de julio incluido.

4.- Recomendaciones de PRL para los laboratorios: Se informa que según Prevención de Riesgo Laborales el aforo de los laboratorios para el próximo curso académico será:

- Laboratorio 2.01: Aforo máximo: 20 alumnos + 1 profesor.
- Laboratorio 2.02: Aforo máximo: 24 alumnos + 1 profesor.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda	Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/6



f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==

- Laboratorio 2.09 DuckieTown: Aforo máximo: 6 alumnos + 1 profesor.
- Laboratorio 2.29: Aforo máximo: 7 alumnos + 1 profesor.
- Laboratorio 1.01.1 Redes: Aforo máximo: 10 alumnos + 1 profesor.
- Laboratorio 1.01 ADS: Aforo máximo: 18 alumnos + 1 profesor.
- Laboratorio 0.20 CITE IV: Aforo máximo: 20 alumnos en las mesas de la zona de aula de docencia/prácticas + 6 alumnos en los equipos de los 2 laterales y 2 alumnos en los equipos con los brazos robot.

Además se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Respetar distancia de seguridad 1,5 metros (mascarillas).
- Entrada y salida de laboratorios de forma ordenada.
- Señalizar espacios con carteles (suelo entrada/salida y espacios comunes),
- Instalación de hidrogeles + rollo de papel (PRL lo está instalando, pero Gerencia informará si corre a cargo de los Departamentos o de PRL).
- Precintar o retirar las sillas sobrantes.
- Limpieza equipos (responsabilidad de los usuarios), aunque se realice la limpieza periódica por los Servicios de Limpieza.
- Ventilar el laboratorio 2 o 3 veces al día, y anular el sistema de recirculación de aire acondicionado (si es posible).

5.- Material de videoconferencia para los laboratorios: Se informa debido a la limitación de aforo en los laboratorios, se debe permitir a aquellos estudiantes que excedan el aforo acceder a las clases presenciales a través de videoconferencia. En este sentido, Gerencia va a adquirir material para aulas docentes y aulas de informática (200 unidades de webcams + tabletas digitalizadoras). Sin embargo, no se contempla material para laboratorios, de tal forma que sean los Departamentos responsables de proporcionar tal material, con la posible cofinanciación de la Convocatoria de Gerencia, si finalmente sale este año. En Junta de Dirección del 13 al 17 de Julio se aprobó sustituir los equipos docentes por portátiles del Departamento, y adquirir 7 tabletas digitalizadoras modelo WACOM INTUOS M BLUETOOTH NEGRO, una para cada laboratorio.

Además, se va a consultar si se incluirá en la Convocatoria renovación/adquisición PC para PDI (Gerencia) la posibilidad de incorporar tabletas digitalizadoras. En este sentido, se propone al docente que existe la posibilidad de adquirir la tableta (208 €) a cargo de la Ayuda profesional del PDI y si informa a la Dirección del Departamento antes del 22 de julio, se podrá incluir en la compra menor para adquirir las 7 tabletas digitalizadoras.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 30/06/2020.


Se recuerda que en la sesión ordinaria del 29/04/2020 se aprobó tanto la ordenación docente, como el plan de sustituciones para el curso 2020/21, además del nombramiento de la comisión para la nueva corrección de exámenes de la asignatura Programación impartida en los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química Industrial, y se propuso analizar en una Junta de Dirección el informe sobre la solicitud de Cátedra por Concurso de Traslado.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el acta publicada en Alfresco.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda		Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==	PÁGINA	3/6
				
f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==				

3.- Aprobación, si procede, de las adendas para la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2019-20.

En este apartado se informa que se han recibido y se encuentra publicadas en Alfresco, las adendas de las siguientes asignaturas:

- Grado en Ingeniería Informática:
 - Gestión de la calidad e Innovación tecnológica.
 - Seguridad y cumplimiento normativo.
 - Ingeniería del software.
 - Integración de las tecnologías de la información en las organizaciones.
 - Administración de redes y sistemas operativos.
 - Introducción a la programación.
 - Ingeniería de requisitos.
 - Tecnologías web.
 - Sistemas inteligentes.
- Grado en Gestión y Administración y Gestión Pública:
 - Administración electrónica.
- Grado en Ingeniería Eléctrica:
 - Regulación automática
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial:
 - Redes de computadores.
 - Técnicas de control industrial.
 - Modelado y control de sistemas continuos.
- Grado en Ingeniería Informática:
 - Sistemas de Información para las Organizaciones.
 - Modelado y Diseño del Software.
- Grado en Trabajo Social:
 - Procesos y TICS en trabajo social.
- Máster en Energía Solar:
 - Energía solar de media concentración.
- Máster en Dirección y Economía de la Empresa:
 - Gobierno de las TI.
- Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática:
 - Planificación de las TIC.

En este sentido, se aprueban por asentimiento las adendas recibidas y se autoriza a la Dirección del Departamento para aprobar nuevas adendas que se pudieran recibir antes de septiembre, siempre y cuando se informe en el próximo Consejo de Departamento.

4.- Designación del profesor o profesores para realizar la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre para la asignatura Programación impartida en los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química Industrial.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda	Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==	PÁGINA
			4/6



f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==

Se aprueba por asentimiento la designación de los docentes D^a Isabel María del Águila Cano y D. Rafael Guirado Clavijo, como profesores encargados de la evaluación de la mencionada asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre para el curso académico 2019-20.

5.- Designación del coordinador de la asignatura Programación impartida en los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Química Industrial para el curso 2020-21.

Se aprueba por asentimiento la designación de la docente D^a Isabel María del Águila Cano como coordinadora de la mencionada asignatura para el curso académico 2020-21.

6.- Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2020-21.

En este apartado, se informa que se ha solicitado informe al Servicio de Información Estratégica, relativo al contrato programa, para que nos remita el 20 de julio antes de las 10:00, el listado de guías docentes no validadas. En el transcurso de esta reunión se recibe comunicación del citado Servicio indicando que todas las guías docentes de las asignaturas adscritas al Departamento han sido validadas por los respectivos coordinadores de título.

En este sentido, se aprueban por asentimiento todas las guías docentes validadas por los respectivos coordinadores de las titulaciones.

7.- Aprobación, si procede, de la respuesta al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado sobre la solicitud de Cátedra por Concurso de Traslado.

En este apartado, se recuerda que en reunión (25 de Junio): Rector, Vic. Planificación Estratégica y Profesorado, Responsables de las áreas CCIA e ISA y Director Departamento de Informática, se planteó al Departamento estudiar la posibilidad del concurso de movilidad del Catedrático del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Granada (Dr. Juan Manuel Górriz Sáez). En Junta de Dirección celebrada del 13 al 17 de julio propone remitir para su aprobación en Consejo de Departamento un informe que refleje la opinión de cada una de las áreas del Departamento. El informe se encuentra publicado en Alfresco.

Se aprueba por asentimiento remitir al Vicerrectorado el informe publicado en Alfresco.


8.- Aprobación, si procede, de la licencia para PDI superior a 15 días e inferior a 3 meses de duración.

En este apartado, se informa que se ha recibido una solicitud de estancia de investigación de D. Nicolás Calvo Cruz para realizar en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Universidad de Granada, desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2020, para investigar sobre la aplicación de métodos de optimización metaheurísticos para problemas de neurociencia computacional. Finalmente, se recuerda que está disponible en Alfresco información más detallada.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda	Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/6
			
f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==			

Se aprueba por asentimiento la licencia.

9.- Ruegos y preguntas.

Ninguno

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 h del día 20 de julio de 2020, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

Jose Carlos Moreno Ubeda

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==>

Firmado Por	Jose Carlos Moreno Ubeda	Fecha	21/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==	PÁGINA
			6/6



f8S6ChW0Hr+629MOWp4neQ==